ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *001*		
Hora: *2:00 Pm*		**Fecha:** *18/11/2024*
Lugar:	*Oficina de Coordinación grupo administrativo*	
Dependencia que Convoca:	*Grupo Administrativo*	
Proceso:	*Servicios administrativos*	
Objetivo:	*Revisar y dar aval desde la supervisión a las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo, entregadas por el interventor, en cumplimiento a las obligaciones administrativas, y en general a los documentos que hacen parte del contrato electrónico 86003982024*	

Agenda:

1. *Saludo*
2. *Revisión y aval de hojas de vida presentadas por el interventor, equipo mínimo de trabajo.*
3. *Varios.*

Desarrollo:

1. *Siendo las 2:00 pm se inicia la reunión con el saludo por parte de la supervisora al equipo de apoyo a la supervisión del contrato 86003982024.*
2. *Revisión y aval de hojas de vida presentadas por el interventor, equipo mínimo de trabajo*

 Una vez entregadas las hojas de vida por parte del interventor se procede a realizar la revisión comparando el informe de evaluación con las hojas de vida entregadas por el interventor así:

 En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 86003982024, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo (SST) al Contrato de Obra cuyo objeto es contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento general y especializado que demanden actividades con trabajos en alturas en las diferentes sedes del ICBF de la Dirección Regional Putumayo."
 Se recibió y verificó la documentación correspondiente al proponente de interventoría, representado legalmente por la señora Mileidy Natalid Gaviria Flórez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 expedida en Villagarzón, quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma ALCUBO INTEGRAL S.A.S, identificada con NIT No. 901.403.370-9, designada como responsable de la interventoría del Contrato de Obra No. 86003782024, así:

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO								
No.	***Cargo***	***Cantidad requerida***	***Formación académica***	***Experiencia a partir de la fecha de grado***		***Hoja de vida presentada al supervisor***	***Hoja de vida aportada en la oferta***	***Resultado***
				General	*Específica*			

PÚBLICA

1	*Director de Interventoría*	*1*	*Ingeniero Civil y/o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos y/o afines. Con tarjeta Profesional Vigente.*	*Ocho (8) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos en los que haya sido Contratista y/o Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de tres (03) meses, sin traslapos.*	*Mauricio Alexander Jimenez Dueñas*	*Mauricio Alexander Jimenez Dueñas*	*Cumple*
2	*Residente de Interventora*	*4*	*Ingeniero Civil y/o Arquitecto con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cinco (5) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido contratista interventor y/o director de interventoría y/o residente de interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Jesus Orlando Ortiz Valencia*	*Jesus Orlando Ortiz Valencia*	*Cumple*
						Omar Benavides Villota	*Omar Benavides Villota*	*Cumple*
						Eivi Manuel Pipicano Pantoja	*Eivi Manuel Pipicano Pantoja*	*Cumple*
						David Andres Enciso Arango	*David Andres Enciso Arango*	*Cumple*
3	*Inspector S&SO y Gestión ambiental*	*2*	*Ingeniero Ambiental o Profesional Universitario en ingenierías. Con especialización en gestión ambiental y en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, quienes deberán contar con la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, contados a partir de la expedición de licencia de seguridad y salud en el trabajo, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia específica, el profesional, técnico o tecnólogo deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental en proyectos relacionados con la construcción de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas en el sector público o privado. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia. Nota: El profesional debe presentar certificación del Curso de 50 horas del SG-SST vigente. especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos*	*LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ*	*LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ*	*Cumple*
						GERMAN MAURICIO MORENO BACCA	*GERMAN MAURICIO MORENO BACCA*	*Cumple*

PÚBLICA

4	*Ingeniero Estructural*	*1*	*Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos como Ingeniero Estructural en el sector público o privado, en proyectos de construcción y/o adecuación y/o reparación de; edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas.*	*MAURICIO DAVID PABON MIÑO*	*MAURICIO DAVID PABON MIÑO*	*Cumple*
5	*Ingeniero Hidrosanitario*	*1*	*Ingeniero Civil con posgrado en: hidráulica o afines. Con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Hidrosanitario en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de; obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Williams Gilberto Quiroz*	*Williams Gilberto Quiroz*	*Cumple*
6	*Ingeniero Eléctrico y/o electromecánico*	*1*	*Ingeniero eléctrico y/o electricista y/o electromecánico con Tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Eléctrico y/o ingeniero eléctrico y/o asesor y/o profesional de temas de diseños y/o instalaciones, en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Sergey Alexander Rueda Huaca*	*Sergey Alexander Rueda Huaca*	*Cumple*
7	*Ingeniero de Costos y Presupuesto*	*1*	*Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente.*	*Tres (3) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Ingeniero de Costos y/o Presupuestos en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno*	*Johan Byron Rincón Meneses*	*Johan Byron Rincón Meneses*	*Cumple*

PÚBLICA

				profesional, sin traslapos.	*de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*			
8	*Abogado*	*1*	*Abogado titulado con Tarjeta profesional Vigente.*	*Dos (02) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Asesor Jurídico y/o Abogado en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas, de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Andrea Milena Muriel Enriquez*	*Andrea Milena Muriel Enriquez*	*Cumple*

La documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en los términos contractuales y permite emitir concepto favorable y aval respecto al cumplimiento del personal mínimo exigido para la ejecución de la interventoría, teniendo en cuenta la evaluación al componente técnico, y el acta de verificación requisitos habilitantes y evaluación final de propuestas presentadas dentro del proceso concurso de méritos abiertos no. icbf-cma-001-2024put (13 de noviembre de 2024), la cual se adjunta a la presente acta.

3. *Varios, no se presentan temas adicionales al contemplado en la presente acta*

Decisiones:

Teniendo en cuenta que las hojas de vida del personal mínimo requerido corresponden al personal mínimo ofertado por el interventor en el proceso ICBF-CMA-001-2024PUT, y en cumplimiento a lo exigido en la minuta y la FCT, en especial a la obligación de carácter administrativo de la minuta No. 3. Entregar al Supervisor del contrato para su revisión y aval dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previa suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia del profesional que realizará el seguimiento administrativo y financiero, y Numeral 7.3.3 Entregar al Supervisor del contrato para su revisión y aval dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previa suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato de interventoría de acuerdo con lo requerido en el Anexo 2. Personal Mínimo Requerido del presente documento de la FCT, numeral Se da el aval del personal mínimo propuesto.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
En caso de presentarse cambio de personal propuesto y avalado por la supervisión, seguir el procedimiento establecido en la FCT del proceso numeral 6.5	*Contratista.* *Supervisor*	*Permanente*

PÚBLICA

RECURSO HUMANO REQUERIDO PARA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Steven Fernando Vallejo Gilon	*Apoyo financiero a la supervisión contrato 86003982024*	*ICBF*	
Jhon Jairo Muñoz Oviedo	*Apoyo técnico a la supervisión contrato 86003982024*	*ICBF*	
Liliana Patricia Ortega Acosta	*Supervisora Contrato 86003982024*	*ICBF*	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. ICBF-CMA-001-2024PUT
(13 de noviembre de 2024)

Objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y plan de seguridad en el trabajo el contrato de obra cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO."

Presupuesto Oficial: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($252.835.518), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

ORDEN DEL DIA

Se establece el siguiente:

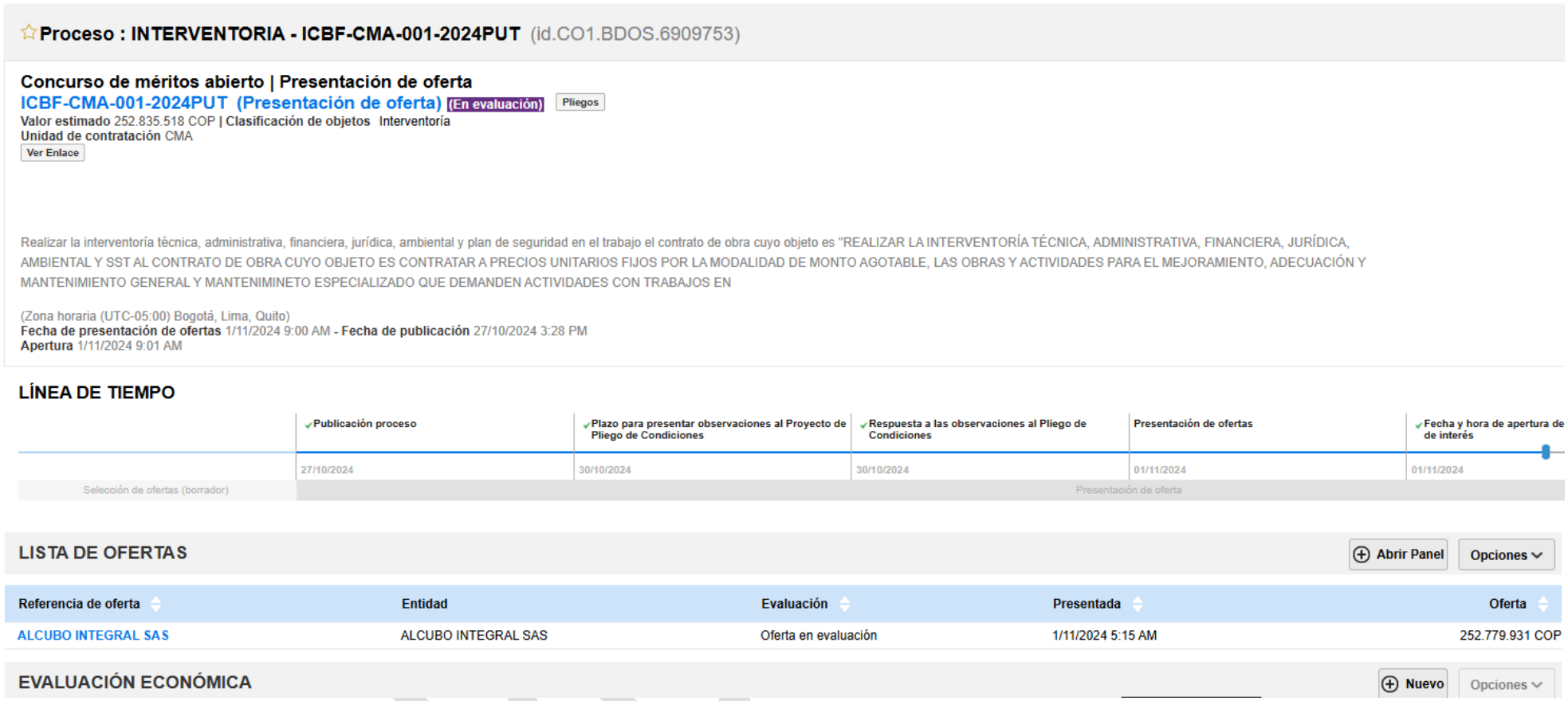
- ✓ Informe de la diligencia de cierre del proceso.
- ✓ Revisión de documentos subsanados de capacidad jurídica.
- ✓ Revisión de documentos subsanados de capacidad técnica
- ✓ Evaluación de criterios ponderantes
- ✓ Recomendación del grupo Evaluador

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

A. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

La diligencia de cierre según quedó estipulada en la convocatoria que se publicó en el SECOP II, se llevó a cabo el día 01 de noviembre de 2024, a las 09:00 a.m., en la que se deja constancia que se recibió una propuesta; la cual, se relacionan a continuación:

PÚBLICA



☆ **Proceso : INTERVENTORIA - ICBF-CMA-001-2024PUT** (id.CO1.BDOS.6909753)

Concurso de méritos abierto | Presentación de oferta
ICBF-CMA-001-2024PUT (Presentación de oferta) (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 252.835.518 COP | **Clasificación de objetos** Interventoría
Unidad de contratación CMA
Ver Enlace

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y plan de seguridad en el trabajo el contrato de obra cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/11/2024 9:00 AM - **Fecha de publicación** 27/10/2024 3:28 PM
Apertura 1/11/2024 9:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	Publicación proceso	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Fecha y hora de apertura de de interés
	27/10/2024	30/10/2024	30/10/2024	01/11/2024	01/11/2024
Selección de ofertas (borrador)	Presentación de oferta				

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALCUBO INTEGRAL SAS	ALCUBO INTEGRAL SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 5:15 AM	252.779.931 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

Que el comité evaluador pública informe preliminar el dia 06 de noviembre de los cursantes con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	
			TECNICO - EXPERIENCIA	TECNICO – EQUIPO DE TRABAJO
ALCUBO INTEGRAL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que dentro del traslado del informe preliminar se recibieron las siguientes subsanaciones:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
ALCUBO INTEGRAL SAS	Observación a informe	12/11/2024 5:51 PM	Pendiente	Contestar
ALCUBO INTEGRAL SAS	Observación a informe preliminar	12/11/2024 6:08 PM	Pendiente	Contestar

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
ALCUBO INTEGRAL SAS	General	CO1.MSG.7143312	Subsanación		22 horas de tiempo transcurrido *(12/11/2024 6:36:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle

B. VERIFICACION SUBSANABLES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES del pliego de condiciones definitivos, se procedió a adelantar la evaluación de las propuestas en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros.

Teniendo en cuenta que los aspectos técnicos, jurídicos y financieros no dan lugar a puntaje, pero habilitan o inhabilitan las propuestas, el resultado de la verificación preliminar es la siguiente:

I. CAPACIDAD JURIDICA

1. PROPONENTE:		**ALCUBO INTEGRAL S.A.S**		
Persona Natural				
Persona Jurídica Nacional		**X**		
Entidad sin ánimo de lucro				
Consorcio				
Unión temporal				
REQUISITOS		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado por el representante la señora FLOREZ GAVIRIA MILEIDY NATALID, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.127.075.416, expedida de Villagarzón
2	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil	**X**		El consorcio presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo de fecha 28 de octubre de 2024, con las siguientes actividades dentro de su objeto social: "A): PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, AUDITORIA, INTERVENTORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA, MEDIO AMBIENTE, TURISTICA, NANCIERA, TECNOLÓGICA, TÉCNICA AGROPECUARIA, DE SALUD Y DEMÁS QUE IMPLIQUE DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES" La representante legal, cuenta con las siguientes facultades:

PUBLICA

				"LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE"
3	Autorización Del Representante Legal Y/O Apoderado			N/A
4	Registro único de proponentes	**X**		Presenta Registro único de Proponentes de fecha 28 de octubre de 2024, expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, el cual, señala: "*LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME"*
5	Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal	**X**		La representante legal, FLOREZ GAVIRIA MILEIDY NATALID, identificada con cédula de ciudadanía No 1.127.075.416, expedida de Villagarzón
6	Libreta militar	**N/A**	**N/A**	
7	Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	**X**		La proponente anexa formato diligenciado y firmado por la Revisora Fiscal, certificando los pagos y adjuntando los soportes de la Revisora Fiscal
5	Registro Único tributario	**X**		La proponente anexa Rut con NIT: 901403370-9 con fecha de impresión 18 de septiembre de 2024
6	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza expedida por Seguros Mundial Póliza No. **100033251**con las siguientes características; - Fecha de expedición 30 de octubre de 2024 - Vigencia. Desde 01-11-2024 hasta 01-04-2025 - Valor amparado. $ 25.283.551,80

PÚBLICA

				seguros mundial **DATOS DE LA POLIZA** **Código de Seguridad** 3vYx8gD8Qq1WjR0TzzerJQ== **Número de póliza** 100033251 **Número de anexo** 0 **Ramo** CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 **Fecha de expedición** 30/10/2024 **Inicio de vigencia Global** 01/11/2024 **Fin de vigencia Global** 01/04/2025 **Tomador** ALCUBO INTEGRAL S.A.S **Asegurado** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO **Valor asegurado** 25.283.551,80 **Movimiento** EXPEDICION **Objeto de póliza** GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NO.ICBF-CMA-001-2024PUT , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA,AMBIENTAL Y PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO." **Amparos** **Nombre del Amparo** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** / **Suma Asegurada** / **Valor Prima** SERIEDAD DE LA OFERTA / 00:00 Horas del 01/11/2024 / 24:00 Horas del 01/04/2025 / $ 25.283.551,80 / $ 37.925,00 Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 327472/13
7	Consorcios y uniones temporales	**N/A**	**N/A**	
8	Personas jurídicas extranjeras	**N/A**	**N/A**	
9	control preventivo de las prácticas colusivas – Formato No. 06	**X**		Documento subsanado
10	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la Republica que el oferente NO se encuentra reportado
11	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		Se verificó a través de la página web de la Procuraduría que el oferente NO se encuentra reportado
12	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		Se verificó a través de la página web de la Policía que el oferente NO se encuentra reportado
13	Certificado de medidas correctivas	**X**		Se verificó a través de la página web de la Policía que el oferente NO se encuentra reportado como responsables s
14	Certificación paz y salvo obligaciones alimentarias	**X**		Se verificó el certificado que el oferente NO se encuentra reportado como responsables

PUBLICO

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL SOLICITADOS

- **PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S**

VERIFICACIÓN DE INDICADORES

Indicadores para verificar la capacidad financiera, requeridos por la entidad			**Indicadores del Proponente ALCUBO INTEGRAL S.A.S**	
Indicador	**Formula**	**Margen solicitado deber ser:**	**Indicador del Proponente**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a: 1,19	9,21	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al: 0,50	0,10	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual a: 2	INDETERMINADO	CUMPLE
Indicadores para verificar la capacidad Organizacional				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional dividida el patrimonio	Mayor o igual a: 0,05	1,49	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional dividida el Activo Total	Mayor o igual a: 0,05	1,33	CUMPLE

C. OFERTA ECONOMICA

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

El valor de la oferta económica no deberá ser superior al presupuesto oficial del proceso de selección, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Grupo Administrativo	BIENESTAR FAMILIAR	Clasificación de la información: Pública

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO."*
PROPONENTE:	**ALCUBO INTEGRAL SAS**

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

- Diligenciar solo las celdas en color AMARILLO.
- Diligenciar la celda L16 indicando si es responsable de IVA o no.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su oferta en concordancia con estos, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
- El valor de la oferta debe estar expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No se debe modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
- No debe diligenciar los ítems en BLANCO Y GRIS so pena de rechazo.
- Enviar la oferta económica en archivo excel (desbloqueado) y documento pdf.

NOTAS:

Nota 1: Los perfiles de los profesionales a ofertar se encuentran detallados en los diferentes anexos y documentos que hacen parte integral del presente Proceso de Selección.
Nota 2: Los valores a ofertar corresponden al valor total de la interventoría durante el plazo de ejecución del contrato.
Nota 3: El valor a ofertar incluirá todos los costos directos e indirectos tales como:
3.1 Salarios y Prestaciones Sociales (Salarios, Prima Anual Legal, Cesantía, Interés de Cesantía, Vacaciones), Seguridad Social y Parafiscales (Pensión, ARL, Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA), Otros relacionados con Salarios y Prestaciones Sociales (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas y dotación).
3.2 Gastos Administrativos (papelería, correo y útiles de oficina, Asesoría Contable, Tributaria y Jurídica, Arriendo, administración, servicios públicos y mantenimiento de oficina, Personal Administrativo y Profesional diferente al personal mínimo solicitado, Depreciación de muebles y equipos, Licenciamiento de software y Pólizas.
3.3 Utilidad.
3.4 Los costos que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.
3.5 Los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
3.6
El costo deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a su entrega, incluyendo los costos relacionados a los ajustes que se requieran, transporte, entrega e instalación, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
Nota 4: el personal mínimo indicado en el Anexo No. 1 de la FCT de interventoría corresponde al personal mínimo sugerido por el ICBF. Sin embargo, es responsabilidad de la interventoría determinar la cantidad de personal necesario para cumplir con el objeto a contratar.
NOTA 5:

RESPONSABLE DE IVA SI / NO — **SI**

CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR TECHO	SUELDO MES BÁSICO TECHO	COSTO TOTAL TECHO	SUELDO MES BÁSICO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	2.00	1	100%	207%	$ 6,149,000	$ 33,739,000	$ 8,109,000	207%	$ 33,739,860
	Residente de Interventoría	2.00	4	90%	207%	$ 5,761,000	$ 85,866,000	$ 5,767,000	207%	$ 85,861,944
	Inspector S&SO y Gestión ambiental	2.00	2	60%	207%	$ 3,821,000	$ 18,882,000	$ 3,821,000	207%	$ 18,982,728
	Ingeniero Estructural	2.00	1	30%	207%	$ 6,430,000	$ 7,966,000	$ 6,430,000	207%	$ 7,973,640
	Ingeniero Hidrosanitario	2.00	1	30%	207%	$ 5,960,000	$ 7,431,000	$ 5,960,000	207%	$ 7,430,880
	Ingeniero Eléctrico	2.00	1	30%	207%	$ 5,800,000	$ 7,206,000	$ 5,800,000	207%	$ 7,207,320
	Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación	2.00	1	60%	207%	$ 5,129,000	$ 12,751,000	$ 5,129,000	207%	$ 12,748,436
	Abogado	2.00	1	30%	207%	$ 5,340,000	$ 6,618,000	$ 5,300,000	207%	$ 6,614,280
VALOR TOTAL TALENTO HUMANO						$ 48,330,000	$ 180,474,000	$ 48,211,000		$ 188,448,110

CATEGORÍA DE COSTO	CONCEPTO	VALOR	Precio ofertado (período de ejecución)
DEZPLASAMIENTO VIATICOS	Desplazamiento y Viáticos correspondientes a los siguientes profesionales (Director de Interventoría,Inspector S&SO y Gestión ambiental, Ingeniero Estructural, Ingeniero Hidrosanitario, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación, teniendo en cuenta los viajes por cada frente de obra a visitar. Cantidad de viajes mínimos detallados en el Anexo 2 personal mínimo requerido de la FCT).	$ 19,804,822	$ 19,804,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES	corresponde a garantizar y realizar el seguimiento activo y financiero que influyen directamente en labores de alta dirección, contratación o contabilidad y se originan en el ejercicio de la dirección, organización y administración.	$ 4,770,000	$ 4,768,000
ENSAYOS Y LABORATORIO	Hace referencias a los siguientes conceptos: Pruebas de presión y hermeticidad, Pruebas de estanqueidad, Ensayo de resistencia a la compresión del concreto (3000 psi), Prueba de impermeabilidad cubierta, Pruebas de eficiencia sanitaria y Verificación de cumplimiento de normativas de disposición de residuos.	$ 7,419,000	$ 7,408,000
subtotal 1 = (SUBTOTAL LABORATORIOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS)		$ 212,466,822	$ 212,428,110
CATEGORÍA DE COSTO	**CONCEPTO**	**Porcentaje %**	**COSTO TOTAL OFERTADO (PERIODO DE EJECUCIÓN)**
IMPUESTOS	IVA	19%	19%
TOTAL INTERVENTORÍA = (SUBTOTAL 1+ IVA)		$ 40,369,696	$ 40,369,821
TOTAL INTERVENTORÍA		$ 252,836,518	$ 252,779,931

Nombre y firma del Representante Legal
ALCUBO INTEGRAL SAS - Nit: 901.403.370-9
R.L. Mileidy Natalid Flórez Gaviria

D. OFERTA TECNICA

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

No.	CRITERIO DIFERENCIAL		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**SE APLICA CRITERIO DIFERENCIAL**	**Observaciones:** La proponente anexa FORMATO 10 B – ACREDITACIÓN MIPYME esta certificación expedida por el representante legal y el contador, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el formato se encuentra diligenciado y cumple con los requerimientos de la entidad donde se constata como Microempresa, Por tanto, **se aplica criterio diferencial**	X	
No.	**CÓDIGO UNSPSC**	**EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 2024:** 442 SMMLV **Código UNSPSC:** 72 10 15 00 80 10 15 00 80 10 16 00 TOTAL 3 códigos incluidos	**CONTRATO:** 1591-2021 **OBJETO:** INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA IMPLEMENTAR LA JORNADA ÚNICA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **ENTIDAD CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL PUTYMAYO **DIRECCION:** No reporta **TELEFONO:** No reporta **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $ 1.072.639.063 de la cual la empresa ALCUBO INTEGRAL SAS cuenta con una participación del 50% con un valor de 442 SMMLV	X	

PUBLICA

		FECHA DE INICIO: 04/02/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 03/08/2023 **Código UNSPSC que DEBEN estar incluidos**: / **SI** / **NO** 80101500 “Ingeniería civil y arquitectura” / X / **Observaciones:** Una vez verificado el RUP se evidencia que este se encuentra en vigencia y en firme y que la experiencia aportada por el proponente presenta 3 códigos UNSPSC, de igual manera anexa copia de contrato, acta de liquidación y certificación de experiencia, cumpliendo de esta manera con el requisito de experiencia mínima habilitante.		
TOTAL	442 SMMLV	**Observaciones:** la sumatoria de los contratos aportados por el oferente superan los 196,78 SMMLV a 2024 requeridos por la entidad	**X**	

ANALISIS DEL PERSONAL OFERTADO:

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
Experiencia a partir de la fecha de grado	
General	**Específica**
Ocho (8) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos en los que haya sido Contratista y/o Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de tres (03) meses, sin traslapos.
Cinco (5) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido contratista interventor y/o

PÚBLICA

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
Experiencia a partir de la fecha de grado	
General	**Específica**
expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	director de interventoría y/o residente de interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.
Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, contados a partir de la expedición de licencia de seguridad y salud en el trabajo, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia específica, el profesional, técnico o tecnólogo deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental en proyectos relacionados con la construcción de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas en el sector público o privado. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos Nota: El profesional debe presentar certificación del Curso de 50 horas del SG-SST vigente.
Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos como Ingeniero Estructural en el sector público o privado, en proyectos de construcción y/o adecuación y/o reparación de; edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas.
Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Hidrosanitario en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de; obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.
Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Eléctrico y/o ingeniero eléctrico y/o asesor y/o profesional de temas de diseños y/o instalaciones, en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.
Tres (3) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Ingeniero de Costos y/o Presupuestos en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.
Dos (02) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Asesor Jurídico y/o Abogado en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas, de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas.

PÚBLICA

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
Experiencia a partir de la fecha de grado	
General	**Específica**
	Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.

EQUIPO OFERTADO:

No.	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Cargo:** Director de Interventoría **Formación académica:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos y/o afines. Con tarjeta Profesional Vigente. **Cantidad requerida:** 1 **Experiencia General** Ocho (8) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos. **Experiencia Especifica** Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos en los que haya sido Contratista y/o Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de tres (03) meses, sin traslapos. **Mauricio Alexander Jimenez Dueñas** — **Director de Interventoría** **Experiencia** — **Desde** — **Hasta** — **Días** — **Meses**		

PÚBLICA

	Municipio de Ospina Nariño	28/06/2011	28/12/2011	183	6,10	X	
	Susana Revelo Narvaez	29/12/2011	1/03/2012	63	2,10		
	Andrés Riascos Pinchao	1/03/2012	1/09/2012	184	6,13		
	Andrés Riascos Pinchao	1/11/2012	1/12/2012	30	1,00		
	Omar Benavides Villota	1/08/2013	1/12/2013	122	4,07		
	Omar Benavides Villota	1/12/2014	1/04/2015	121	4,03		
	Omar Benavides Villota	2/04/2015	1/12/2016	609	20,30		
	Omar Benavides Villota	2/12/2016	1/05/2017	150	5,00		
	Isi Ingenieria Y Salud Integral SAS	15/03/2017	10/12/2020	1366	45,53		
	Jesús Orlando Ortíz Valencia	11/12/2020	1/06/2021	172	5,73		
	Isi Ingenieria Y Salud Integral SAS Exp no traslapada	2/06/2021	12/12/2022	558	18,60		
	Ingenieria Y Servicios Integrales Civiles, Ambientales Y Metalmecanicas S.A.S	1/09/2023	30/11/2023	90	3,00		
	Alcubo Integral S.A.S	21/06/2024	21/10/2024	122	4,07		
	Total General (96 Meses)				125,67		
	Total Especifica 3 certificaciones de 3 meses cada una				3		

Observación: El proponente anexa documentación del ingeniero **Mauricio Alexander Jimenez Dueñas**, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada

2	**Cargo:**	Residente de Interventora	X	
	Formación académica:	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con tarjeta Profesional Vigente.		
	Cantidad requerida:	4		
	Experiencia General	Cinco (5) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.		
	Experiencia	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido contratista interventor y/o director		

PUBLICA

Especifica	de interventoría y/o residente de interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.

Jesus Orlando Ortiz Valencia	**Residente de Interventora**			
Experiencia	**Desde**	**Hasta**	**Días**	**Meses**
Cooperativa de transportadores de Rio Mira LTDA	1/07/2008	1/12/2008	153	5,10
Municipo de Sandona	1/02/2009	1/12/2011	1033	34,43
Municipo de Sandona	3/03/2011	3/05/2011	61	2,03
Municipo de Sandona	4/05/2011	15/07/2011	72	2,40
Municipo de Sandona	12/10/2011	13/12/2011	62	2,07
Benjamin Obando Delgado	1/05/2012	28/06/2012	58	1,93
Inversiones Cuellar Tovar y Cia LTDA	2/11/2012	30/07/2013	270	9,00
Inversiones Cuellar Tovar y Cia LTDA	11/06/2015	1/11/2015	143	4,77
Inversiones Cuellar Tovar y Cia LTDA	20/06/2016	28/12/2016	191	6,37
Alcaldia Ricaute	2/11/2015	15/02/2016	105	3,50
Inversiones Cuellar Tovar y Cia LTDA	16/02/2016	25/05/2016	99	3,30
Consorcio Conseing LTDA - PI SAS	13/07/2017	20/12/2017	160	5,33
Total General (60 Meses)				73,87
Total Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2

Observación: El proponente anexa documentación del arquitecto **Jesus Orlando Ortiz Valencia,** a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

Omar Benavides Villota	**Residente de Interventora**			
Experiencia	**Desde**	**Hasta**	**Días**	**Meses**
Alcaldía de Pasto	18/12/2001	18/04/2002	121	4,03
Alcadía de Ricaute	16/02/2004	16/08/2004	182	6,07
Alcadía de Ricaute	23/08/2004	23/11/2004	92	3,07

PÚBLICA

Alcadia de Guatarilla	18/05/2006	18/12/2007	579	19,30
Centro de Salud Providencia	1/06/2011	30/06/2011	29	0,97
José Fernando Arciniegas Jurado	7/10/2013	16/09/2014	344	11,47
Javier Ignacio Escandon Portilla	7/02/2021	17/09/2021	222	7,40
Emsan E.S.P.	25/08/2015	28/12/2015	125	4,17
Municipio de Tnagua	11/03/2013	4/10/2013	207	6,90
Empopasto	27/11/2011	15/01/2012	49	1,63
Total General (60 Meses)				65,00
Total Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2

Observación: El proponente anexa documentación del arquitecto **Omar Benavides Villota** a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

Eivi Manuel Pipicano Pantoja	**Residente de Interventora**			
Experiencia	**Desde**	**Hasta**	**Días**	**Meses**
Consorcio Cristalina	25/07/2012	25/12/2012	153	5,10
Alcaldia de Orito	25/07/2012	25/12/2013	518	17,27
Hospital Local de Puerto Asis	24/06/2015	8/02/2016	229	7,63
Alcaldia de Mocoa + Autocertificación especifica	18/06/2018	18/11/2018	153	5,10
Alcaldia de Mocoa	10/04/2019	24/03/2020	349	11,63
EMPULEG	14/12/2020	31/01/2021	48	1,60
Alcaldia de Villagarzon	1/02/2021	27/05/2021	115	3,83
Alcaldia de Santiago	28/05/2021	30/10/2021	155	5,17
Institución educativa el Rosal	31/10/2021	17/02/2022	109	3,63
Alcaldia de Puerto Asis	22/03/2022	20/06/2022	90	3,00
Alcaldia de Orito	2/05/2023	2/09/2023	123	4,10
Enterritorio SA	12/03/2024	30/04/2024	49	1,63
Total General (60 Meses)				69,70
Total Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2

Observación: El proponente anexa documentación del arquitecto **Eivi Manuel Pipicano Pantoja,**

PUBLICA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

<table>
<tr><th>David Andres Enciso Arango</th><th colspan="4">Residente de Interventora</th></tr>
<tr><th>Experiencia</th><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Días</th><th>Meses</th></tr>
<tr><td>Christian Javier Chamorro Velasco</td><td>14/01/2016</td><td>14/01/2020</td><td>1461</td><td>48,70</td></tr>
<tr><td>Gobernación del Putumayo Suspensión</td><td>17/09/2020</td><td>16/02/2021</td><td>152</td><td>5,07</td></tr>
<tr><td>Gobernación del Putumayo Terminación</td><td>7/04/2021</td><td>7/06/2021</td><td>61</td><td>2,03</td></tr>
<tr><td>Consorcio D&C Ingenieros</td><td>28/07/2022</td><td>25/12/2023</td><td>515</td><td>17,17</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total General (60 Meses)</td><td>72,97</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total Especifica 2 cerfificaciones de 5 meses cada una</td><td>2</td></tr>
</table>
Observación: El proponente anexa documentación del ingeniero David Andres Enciso Arango, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>
<table>
<tr><td>Cargo:</td><td>Inspector S&SO y Gestión ambiental</td></tr>
<tr><td>Formación académica:</td><td>Ingeniero Ambiental o Profesional Universitario en ingenierías. Con especialización en gestión ambiental y en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, quienes deberán contar con la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</td></tr>
<tr><td>Cantidad requerida:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Experiencia General</td><td>Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, contados a partir de la expedición de licencia de seguridad y salud en el trabajo, sin traslapos.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

PUBLICA

Experiencia Especifica	Para acreditar la experiencia específica, el profesional, técnico o tecnólogo deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental en proyectos relacionados con la construcción de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas en el sector público o privado. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos Nota: El profesional debe presentar certificación del Curso de 50 horas del SG-SST vigente.

LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ	**Inspector S&SO y Gestión ambiental**			
Experiencia	**Desde**	**Hasta**	**Días**	**Meses**
Gomez Arquitectura y construccion	1/07/2018	30/12/2018	182	6,07
Gomez Arquitectura y construccion	18/01/2019	17/06/2019	150	5,00
Consorcio Provivienda	25/09/2017	31/01/2023	1954	65,13
Union Temporal Techos Colombia	9/06/2015	1/08/2016	419	13,97
Gomez Arquitectura y construccion	2/07/2019	1/12/2019	152	5,07
Total, General (36 Meses)				95,23
Total, Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2,00

Observación: El proponente anexa documentación de la ingeniera **LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ**, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

GERMAN MAURICIO MORENO BACCA	**Inspector S&SO y Gestión ambiental**			
Experiencia	**Desde**	**Hasta**	**Días**	**Meses**
Gobernacion Putumayo 1	4/02/2022	27/12/2022	326	10,87
Gobernacion Putumayo 2	10/03/2023	13/12/2023	278	9,27
Copeba LTDA	26/01/2011	7/07/2012	528	17,60
Al cubo integral S.A.S.	4/02/2022	13/12/2023	677	22,57
Avante - SETP	18/11/2011	30/12/2011	42	1,40

PÚBLICA

		Total, General (36 Meses) 61,70 Total, Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una. 2,00 **Observación**: El proponente anexa documentación del ingeniero **GERMAN MAURICIO MORENO BACCA**, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada		
4	**Cargo:** Ingeniero Estructural **Formación académica:** Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras con tarjeta Profesional Vigente. **Cantidad requerida:** 1 **Experiencia General** Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos. **Experiencia Especifica** Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos como Ingeniero Estructural en el sector público o privado, en proyectos de construcción y/o adecuación y/o reparación de; edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. **MAURICIO DAVID PABON MIÑO** — **ingeniero estructural** **Experiencia** / **Desde** / **Hasta** / **Días** / **Meses** Consorcio Vial G-I 9/04/2014 31/07/2016 844 28,13 Consorcio Vias Para La Equidad 1/08/2017 31/01/2019 548 18,27 Jhonny Venhur Legarda 1/12/2018 26/03/2021 846 28,20 consorcio HMB 9/11/2020 9/11/2021 365 12,17 Al cubo Integral S.A.S 16/06/2023 14/07/2023 28 0,93 consorcio HMB 10/12/2007 9/09/2021 5022 167,40	**X**		

5			

Total General (48 Meses)	255,10
Total Especifica 2 cerfificaciones como ing. Estructural	3,00

Observación: El proponente anexa documentación del ingeniero **MAURICIO DAVID PABON MIÑO** a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

Cargo:	Ingeniero Hidrosanitario
Formación académica:	Ingeniero Civil con posgrado en: hidráulica o afines. Con tarjeta Profesional Vigente.
Cantidad requerida:	1
Experiencia General	Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.
Experiencia Especifica	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Hidrosanitario en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de; obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos

Wuilliams Gilberto Qhiroz	**hidrosanitario**	**X**

PÚBLICA

Experiencia	Desde	Hasta	Días	Meses
C&C Ingenieros	17/09/2019	16/07/2020	303	10,10
C&C Ingenieros	15/08/2019	9/05/2020	268	8,93
C&C Ingenieros	19/10/2018	19/06/2019	243	8,10
Municipio de Santiago	15/08/2013	16/09/2013	32	1,07
Municipio de Santiago	18/10/2013	3/12/2013	46	1,53
municipio de Colon	7/11/2014	21/11/2014	14	0,47
municipio de Colon	1/06/2015	16/06/2015	15	0,50
Gobernacion del Putumayo	27/10/2014	26/12/2014	60	2,00
municipio de Colon	13/08/2015	29/12/2015	138	4,60
Municipio Puerto Caicedo	9/10/2015	8/04/2016	182	6,07
Municipio de Santiago	21/03/2014	20/05/2014	60	2,00
estudios tecnicos y construcciones sas	18/03/2014	17/06/2014	91	3,03
Municipio de Santiago	1/06/2015	16/06/2015	15	0,50
C&C Ingenieros	15/01/2023	14/12/2023	333	11,10
C&C Ingenieros	1/06/2022	20/12/2022	202	6,73
Municipio de Santiago	1/06/2015	16/06/2015	15	0,50
Total, General (48 Meses)				49,40
Total, Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2,00

Observación: La proponente anexa cuadro donde relaciona **Wuilliams Gilberto Qhiroz,** a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

6			**X**	

Cargo:	Ingeniero Eléctrico y/o electromecánico
Formación académica:	Ingeniero eléctrico y/o electricista y/o electromecánico con Tarjeta Profesional Vigente.
Cantidad requerida:	1

PUBLICA

	Experiencia General	Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, sin traslapos.		
	Experiencia Especifica	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Eléctrico y/o ingeniero eléctrico y/o asesor y/o profesional de temas de diseños y/o instalaciones, en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.		

Sergey Alexander Rueda Huaca	**Ingeniero Eléctrico y/o electromecánico**			
Ingenieria SA	3/04/2010	28/12/2010	269	8,97
Drilling & Production services SAS	15/03/2011	22/03/2012	373	12,43
Vetra exploracion y produccion colombia SAS	26/11/2012	7/12/2015	1106	36,87
Alcaldia de Villagarzon	30/04/2020	1/12/2020	215	7,17
Total General (48 Meses)				65,43
Total Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2

El proponente anexa documentación del Ingeniero eléctrico **Sergey Alexander Rueda Huaca,** a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada.

7	**Cargo:**	Ingeniero de Costos y Presupuesto	**X**	
	Formación	Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente.		

PÚBLICA

académica:	
Cantidad requerida:	1
Experiencia General	Tres (3) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.
Experiencia Especifica	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Ingeniero de Costos y/o Presupuestos en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.

Johan Byron Rincon Meneses	**Ingeniero de Costos y Presupuesto**			
Gobernación de Nariño	3/02/2020	30/06/2020	148	4,93
Gobernación de Nariño	3/02/2020	30/06/2020	148	4,93
Gobernación de Nariño	2/09/2020	31/12/2020	120	4,00
Gobernación de Nariño	11/02/2021	10/08/2021	180	6,00
Gobernación de Nariño	11/08/2021	31/12/2021	142	4,73
Gobernación de Nariño	18/01/2022	17/09/2022	242	8,07
Gobernación de Nariño	19/09/2022	31/12/2022	103	3,43
Alcaldia de Tuquerres	15/11/2022	15/12/2022	0	0,00
Total General (36 Meses)				36,10
Total Especifica 2 certificaciones de 5 meses cada una				2

Observación: El proponente anexa documentación del ingeniero **Johan Byron Rincon Meneses**, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada

PUBLICA

8		X	

Cargo:	Abogado
Formación académica:	Abogado titulado con Tarjeta profesional Vigente.
Cantidad requerida:	1
Experiencia General	Dos (02) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.
Experiencia Especifica	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Asesor Jurídico y/o Abogado en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas, de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.

Andrea Milena Muriel Enriquez	**Abogado**			
Ingelec SAS	16/10/2012	31/08/2013	319	10,63
Constructora Ingeniería Urbana Colombia SAS	1/05/2022	30/12/2022	243	8,10
Constructora Ingeniería Urbana Colombia SAS	15/01/2023	30/12/2023	349	11,63
Constructora Ingeniería Urbana Colombia SAS	15/01/2024	30/08/2024	228	7,60
Total General (24 Meses)				37,97
Total Especifica 2 cerfificaciones de 5 meses cada una				2

Observación: El proponente anexa documentación de la abogada Andrea Milena Muriel Enriquez, a quien designa para este rol, y experiencia mínima general (para cálculo de tiempo de experiencia se tiene en cuenta únicamente el tiempo no traslapado), el ingeniero cumple la totalidad de las certificaciones mínimas requeridas en la experiencia. por último, se evidencia certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam y consulta de inhabilidades) por tanto cumple con la documentación solicitada

E. CONCLUSIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizado la evaluación, el comité evaluador tiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	
			TECNICO - EXPERIENCIA	TECNICO – EQUIPO DE TRABAJO
ALCUBO INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F. CRITERIOS PONDERANTES

En los procesos para la selección de interventores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta, utilizando criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

El ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.2 del decreto 1082 del Decreto 1082 del 2015, que reglamenta el ofrecimiento más favorable a que se refiere el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, consagra que en los procesos de concurso de méritos las entidades deberán calificar entre otros criterios los siguientes a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo y b) la formación académica del equipo de trabajo.

De conformidad con lo expuesto, las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los criterios relacionados a continuación. El puntaje máximo obtenido por la sumatoria de los criterios de ponderación será de CIEN (100) puntos, de conformidad con la siguiente tabla:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes de acuerdo con los siguientes criterios:

PÚBLICA

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENTE	44,5
EQUIPO DE TRABAJO	44
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	-2
TOTAL	**100**

✓ **EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENTE**

El ICBF evaluará la experiencia del Proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 6.1.3.1 del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE DEL PROPONENTE ALCUBO

PÚBLICA

		INTEGRAL S.A.S
EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENTE	44,5	44,5

- ✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

La asignación del puntaje relacionado con el equipo de trabajo se realizará de acuerdo con los siguientes dos criterios de evaluación y diligenciado el formato No. 13 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	30
Experiencia especifica adicional del Personal Clave Evaluable	14
TOTAL	44

- **Formación académica adicional del Director de Obra del Equipo mínimo requerido**

Se asignarán treinta (30) puntos a los proponentes que acrediten formación académica adicional a la establecida del Director de Obra, de la siguiente manera

CONDICIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	PUNTAJE	REQUISIRO PONDERABLE PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S	PUNTAJE DEL PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S

PÚBLICA

Que el director de interventoría acredite formación adicional a la establecida en el numeral 6.1.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO, con formación como técnico y/o tecnólogo en instalaciones eléctricas o a fines.	10	El Director de la Interventoria Mauricio Alexander Jimenez Dueñas acredita ser técnico en Instalaciones eléctricas residenciales otorgado por el SENA , titulo obtenido el 12 de mayo de 2022	10
Que el director de interventoría acredite formación académica adicional a la establecida en el numeral 6.1.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO, con formación como Posgrado adicional en ingeniería de la construcción y/o como especialista en ingeniería hidráulica o ingeniería del recurso hídrico.	10	El Director de la Interventoria Mauricio Alexander Jimenez Dueñas acredita ser especialista en Ingenieria Hidraulica otorgado por la Universidad del Cauca con fecha 25 de marzo de 2022	10
Que el director de interventoría acredite formación académica adicional a la establecida en el numeral 6.1.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO, con formación Posgrado adicional como especialista en contratación estatal.	10	El Director de la Interventoria Mauricio Alexander Jimenez Dueñas acredita ser especialista en contratación Estatal por la Universidad del Externado de Colombia de fecha 14 de septiembre de 2019	10
TOTAL	30	TOTAL	30

- **Experiencia adicional del Director de Obra del Equipo mínimo requerido**

Se asignarán catorce (14) puntos a los proponentes que acredite experiencia especifica adicional a la establecida del Director de Obra, de la siguiente manera

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	PUNTAJE	REQUISIRO PONDERABLE PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S	PUNTAJE DEL PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S
Certificación laboral Adicional expedida por la Entidad Contratante: certificación de (1) un contratos en el que haya sido	10		

PÚBLICA

director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas, la certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos y por valor igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial tasado en SMMLV.			
Certificación laboral Adicional expedida por la Entidad Contratante: en cargos como residente de interventoría y/o director de interventoría y/o apoyo a la interventoría y/o supervisor y/o apoyo a la supervisión en objetos relacionados a instalaciones eléctricas de edificaciones o domiciliarias en uno (1) contrato, deberá ser como mínimo de cinco (5) meses de duración, y por valor de la interventoría igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial tasado en SMMLV.	14	El proponente anexa certificado expedido por la Gobernación del Putumayo, donde esta, lo certifica como Director a Interventoría Alexander Jiménez Dueñas, con objeto: "Interventoria Integral para el proyecto denominado construcción de infraestructura educativa para implementar la jornada única en la sede principal de la Institución educativa Santa Teresa, municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo, cuyo valor asciende a 1.072.639.063 con un plazo de 18 meses	14
Total	14		14

PÚBLICA

- ✓ **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – DIEZ PUNTOS**

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE DEL PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

- ✓ **VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.6 del Decreto 392 del 2018, en los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.

- **PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S**

No presenta documento, por lo tanto, tiene 0 PUNTOS

- ✓ **INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)**

Con el fin de incentivar a los emprendimientos o empresas de mujeres, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto1082 de 2015, los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de alguno de las siguientes condiciones mediante certificación expedida bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

- **PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S**

Presenta FORMATO No. 9 - ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES y anexa la documentación correspondiente – PUNTAJE 0,25

✓ **INCENTIVO A MIPYME (0,25 PUNTOS)**

Con el fin de incentivar la participación de Mipymes, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015,

- **PROPONENTE ALCUBO INTEGRAL S.A.S**

Presenta FORMATO No. 10 - ACREDITACIÓN CONDICIÓN MIPYME y anexa la documentación correspondiente – PUNTAJE 0,25

CONSOLIDADO DE LOS CRITERIOS PONDERANTES

Como resultado se tiene que la propuesta presentada por el **ALCUBO INTEGRAL S.A.S, CUMPLE** con las requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico, financiero, organizacional, la cual, es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de las normas contractuales y el pliego de condiciones, con el siguiente puntaje:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	ALCUBO INTEGRAL S.A.S
EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENTE	44,5	44,5
EQUIPO DE TRABAJO	44	44
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25

MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25	0,25
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	-2	
TOTAL	**100**	**99**

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda la Directora Regional la adjudicación al proponente **ALCUBO INTEGRAL S.A.S** con NIT: 901403370-9**,** representada legalmente por la señora FLOREZ GAVIRIA MILEIDY NATALID, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.127.075.416, expedida de Villagarzón, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad

Se firma en San Miguel Agreda de Mocoa, el día 13 de noviembre de 2024.

Nombre de funcionario y cargo	Evaluación	Firma
MAXARI MELO BURBANO	Evaluador aspectos jurídicos.	Maxari Melo Burbano
OLGA LUCIA VALLEJO MARIN	Evaluador aspectos financieros y económicos	
LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA	Evaluador aspectos técnicos y operativos	POA

Profesionales de Apoyo en las evaluaciones:

Steven Fernando Vallejo Gilon – Contratista Grupo Administrativo

Jhon Jairo Muñoz Oviedo – Contratista Grupo Administrativo

PÚBLICA